PODER LEGISLATIVO UNIDAD DE CORRESPONDENCIA 2010 MP -1 PM 1: 39



Sección: tesorería No. Oficio: 069/2019

Asunto: Envío de Estados Financieros Cuenta Pública/2018

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO PRESENTE .-

Remito los Estados Financieros del Municipio de Jerécuaro, Gto., correspondiente a la Cuenta Pública del 2018, la cual consta de los siguientes:

Un legajo y un cd que contienen la documentación e información señalada en el anexo único, confirmando que incluye la totalidad de las operaciones y eventos relacionados con la Administración Publica del Municipio, de conformidad con lo establecido en el art. 20 de la ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, y en el oficio no. OFS-66/2006.

Con el conocimiento de que la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Guanajuato y sus Municipios en su Art. 11 fracción IX establece que una de las obligaciones de los servidores públicos es la de conducirse con verdad en toda clase de informes.

Así mismo se anexan oficios de la documentación e información recibida de los Organismos Paramunicipales, que también forma parte de los estados financieros, y que corresponden a: DIF y Casa de la Cultura.

Esperando con lo anterior dar cumplimiento a la normativa vigente relacionada con la entrega de la Cuenta Publica.

ATENTAMENTE

Gto., a 28 de Febrero del 2019

ERTO MONDRA PRESIDENTE MUNRAPADENCIA

C.P. KIMBERLY CARRASCO PANG

TESORER MUNICIPALTESORERIA MUNICIPAL

C.c.p. Archivo LIC'LAMV/CP'KCP/cp'rcl